ESG e informes de sostenibilidad

IFRS S1 e IFRS S2 (ISSB): información relacionada con el clima

Una jornada para entender lo que piden IFRS S1 e IFRS S2, las normas del ISSB: una información de sostenibilidad útil para los inversores, organizada en torno a la gobernanza, la estrategia, la gestión de riesgos, las métricas y los objetivos. Los riesgos y oportunidades climáticos de su empresa sirven de hilo conductor, hasta un primer esquema de publicación alineado con IFRS S2.

Duración : 1 día

Objetivos

1. Explicar el objetivo y el alcance de IFRS S1 e IFRS S2, publicadas por el ISSB en junio de 2023
2. Identificar los riesgos y oportunidades climáticos que pueden afectar a los flujos de caja, al acceso a la financiación o al coste del capital
3. Aplicar los cuatro pilares: gobernanza, estrategia, gestión de riesgos, métricas y objetivos
4. Preparar la información sobre las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 teniendo en cuenta las modificaciones de diciembre de 2025
5. Distinguir IFRS S2, ESRS y GRI para organizar una recogida única de los datos climáticos

Programa

Día 1 — mañana

• ISSB, IFRS S1 e IFRS S2: objetivo, usuarios previstos, relación con los estados financieros

• IFRS S1: información general, materialidad financiera, cadena de valor, horizontes temporales

• IFRS S2: gobernanza y estrategia climáticas, riesgos físicos y de transición, resiliencia y análisis de escenarios

• Aplicación a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024; la obligación depende de cada jurisdicción

Día 1 — tarde (taller)

• Integrar los riesgos climáticos en el sistema de gestión de riesgos de la empresa

• Métricas y objetivos: emisiones de los alcances 1, 2 y 3, métricas transversales; modificaciones sobre las emisiones aplicables a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027

• Taller: registro de riesgos y oportunidades climáticos de su empresa y esquema de publicación

• Test de conocimientos e intercambio con la dirección financiera sobre los próximos pasos

Metodología

• Lectura comentada de las dos normas y de sus ejemplos

• Construcción de un registro de riesgos climáticos a partir de sus sitios, productos y mercados

• Comparación de extractos de publicaciones climáticas de empresas cotizadas

• Materiales bilingües francés / inglés, ya que las normas del ISSB se publican en inglés

• Test final sobre los cuatro pilares y la información climática

Evaluación y documentos

Test de conocimientos al final de la jornada, evaluación en caliente a J+1. Cada participante recibe un certificado de formación numerado, verificable en línea; la empresa recibe el informe de formación y el registro de riesgos y oportunidades climáticos elaborado en el taller.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

El análisis de escenarios se profundiza en la formación de una jornada «Riesgos climáticos físicos y de transición: análisis de escenarios». Las emisiones que hay que publicar presuponen un balance de GEI: véase la formación «Inventario de GEI: ISO 14064-1:2018 y GHG Protocol».

Información práctica

Duración	1 día
Público	Dirección financiera, RSE, gestión de riesgos, empresas cotizadas o financiadas por inversores
Requisitos previos	Nociones básicas de gestión de riesgos o de información financiera
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Se aplican IFRS S1 y S2 en Marruecos?

El ISSB publica las normas; cada jurisdicción decide si las hace obligatorias o no. En la práctica, muchas empresas se las encuentran primero a través de sus inversores, sus prestamistas o un grupo extranjero. La formación hace balance, el día de la sesión, de lo que se le exige realmente.

¿Qué diferencia hay con la doble materialidad de las ESRS?

IFRS S1 y S2 adoptan la materialidad financiera: lo que puede influir en las decisiones de los inversores. Las ESRS añaden la materialidad de impacto sobre las personas y el medio ambiente. La información climática coincide en gran medida entre ambos marcos.

¿Hay que disponer ya de un balance de GEI?

No es un requisito para seguir la jornada, pero es indispensable para publicar. Si no lo tiene, el taller identifica los datos que hay que reunir y el método que conviene adoptar.